FORMATO ESTUDIO DE MERCADO Y ANALISIS DEL SECTOR

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-0051	0001	12/12/2022

ESTUDIO DEL MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

El día 23 de octubre de 2026 se realizó el estudio del mercado y análisis del sector para la contratación cuyo objeto es *"Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección de los bienes e instalaciones del Instituto Nacional para Ciegos – INCI ubicado en la Carrera 13 N° 34 – 91 y Carrera 13A No. 34-66 de la ciudad de Bogotá D.C."* así:

CODIGO UNSPSC: 92101501
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO: Servicio vigilancia
VALOR PRESUPUESTO: $22.135.652,00 INCLUIDO IVA
CPA: GG-17

2. ESTUDIO DE MERCADO

2.1. Resultados obtenidos de las cotizaciones recibidas:

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, establece las tarifas mínimas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada con armas y sin armas, que utilizan medio humano y/o canino, la circular No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 *"TARIFAS MÍNIMAS PARA EL COBRO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL 25 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y LA VIGENCIA 2026".*

(…) 1.3 TARIFA DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DÍAS AL MES.

Los usuarios de los sectores público, educativo privado, comercial y de servicios, industrial, aeroportuario, financiero, transporte y comunicaciones, energético y petroleros descritos en el artículo 2.6.1.1.6.5. del Decreto 1070 de 2015, serán sujetos de la aplicación de la tarifa mínima equivalente a 10,21 salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesaria para cubrir los costos laborales; más un porcentaje por concepto de gastos administrativos y de supervisión, de conformidad con los siguientes parámetros:

TARIFA	$1.750.905	X	10,21	=	$17.876.740,05	+	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA

(…).

Estas tarifas cobijan los servicios prestados por las empresas y cooperativas de vigilancia y seguridad que se encuentran bajo la vigilancia, inspección y control de esta entidad.

De acuerdo con lo anterior, se estimaron los valores para el servicio de vigilancia así:

Servicio de vigilancia Circular No. 20251300000115cs del 30 de diciembre de 2025	Tarifa según circular supervigilancia	Promedio prima de seguro de vida	Gastos de administración	Tarifa del servicio reglamentado	AIU (10%)	IVA estimado se calcula solo sobre la utilidad	Valor total servicio
Servicio de vigilancia por empresa diferente a cooperativa 24 horas 30 días al mes medio humano con arma (UN MES)	$17.876.740	$7.200	$1.788.394	**$19.672.334**	**$1.967.233**	$373.774	$22.013.341

	VALOR SERVICIOS	DIAS
SERVICIO DE VIGILANCIA (UN MES)	$ 22.013.341,00	
Costo por día	$ 733.778,04	
Total contrato	$ 22.013.341,00	30
TOTAL VIGILANCIA	$ 22.013.341,00	

Para el servicio de monitoreo incluidos los medios tecnológicos, se tomaron los valores históricos de los últimos contratos realizados en el INCI, los cuales fueron indexados, así:

PROMEDIO DE LAS COTIZACION PARA DETERMINAR PRECIO TECHO MONITOREO ALARMAS-2026						
OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección de los bienes e instalaciones del Instituto Nacional para Ciegos – INCI ubicado en la Carrera 13 N° 34 – 91 y Carrera 13A No. 34-66 de la ciudad de Bogotá D.C.						
AÑO				2025	2024	2023
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	IPC	SEGURIDAD CANADA	SEPECOL	SEGURIDAD VIGILISTA
				$130.020	$61.534	$134.280
Servicio monitoreo incluidos los medios tecnológicos	MES	2023	9,28%	$0	$0	$146.741
		2024	5,20%	$0	$64.734	$154.372
		2025	5,10%	$136.651	$68.035	$162.245
PROMEDIO MES				$122.310		
PROMEDIO DÍA				$4.077		

	VALOR SERVICIOS	DIAS
TOTAL MONITOREO	$ 122.310,00	30

TOTAL ESTIMADO PARA EL CONTRATO	$ 22.135.651,00

De conformidad con los resultados anteriores, se concluye que el presupuesto oficial para esta contratación es **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($22.135.651)** IVA incluido y los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás necesarios para la ejecución del objeto del contrato.

Nota 1: Se aplicó la regla para valoración y totalización ajustando los centavos al peso ya sea por exceso o por defecto, siendo esta la siguiente:

Regla de Aproximación de Valores

Para efectos de redondeo, se aplicó la siguiente norma:

- Si los centavos exceden los 50 centavos ($0.50), el valor se aproximará al peso inmediatamente superior.
- Si los centavos son menores o iguales a 50 centavos ($0.50), el valor se aproximará al peso inmediatamente inferior.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1. ANÁLISIS JURÍDICO:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable al presente proceso es la Mínima Cuantía, en razón a que el valor estimado del contrato no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad para la respectiva vigencia fiscal.

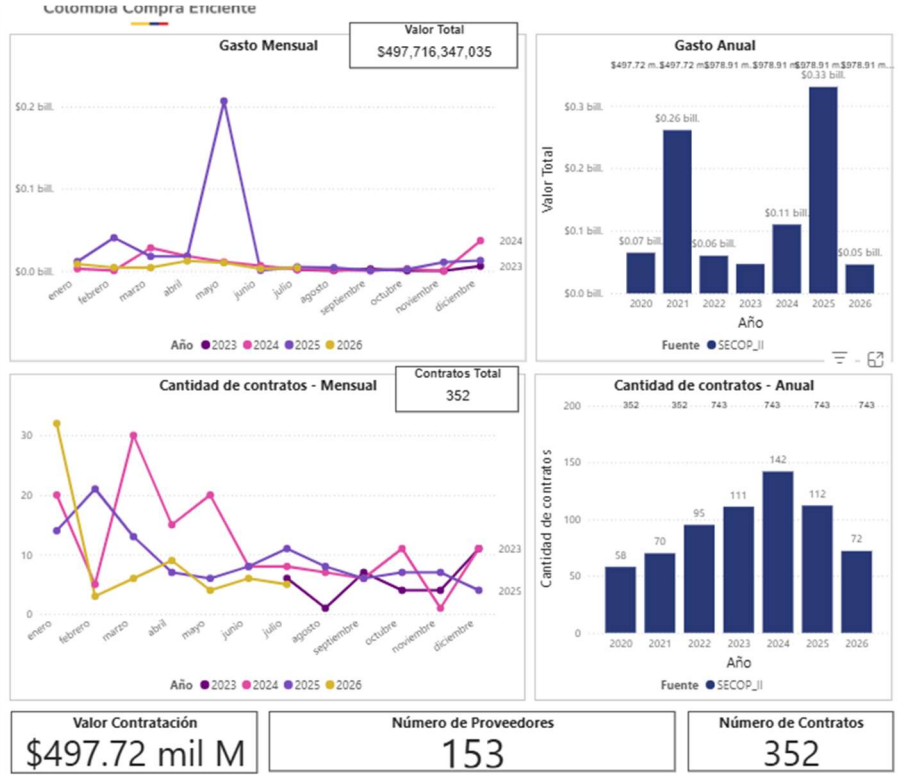
El presente proceso de selección se ajusta a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas concordantes que regulan la contratación estatal y resulten aplicables a la naturaleza del objeto contractual.

Adicionalmente, las tarifas mínimas del servicio están sujetas a la circular No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 “TARIFAS MÍNIMAS PARA EL COBRO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL 25 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y LA VIGENCIA 2026”., expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y que son las que se aplican para este proceso de selección.

3.2. ANÁLISIS COMERCIAL:

3.2.1. Oferta

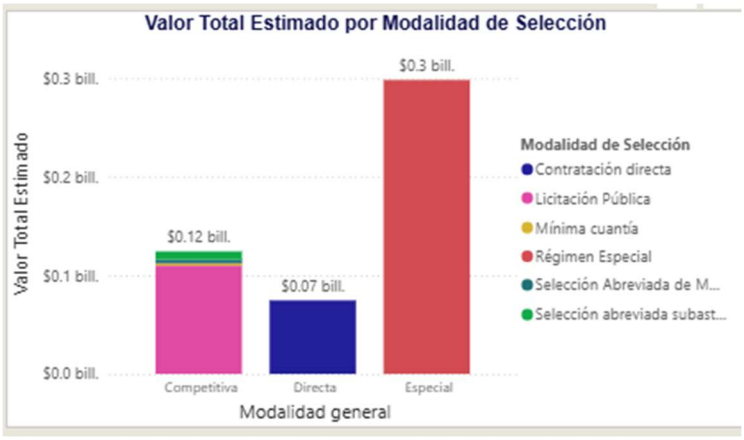
El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Teniendo en cuenta las características del proceso a contratar se hace necesario identificar proveedores y formas de contratación de acuerdo a la herramienta de análisis de oferta y demanda de Colombia Compra eficiente donde se puede evidenciar que entre los periodos 1 de julio de 2023 al 31 de julio de 2026 se suscribieron 352 contratos en Cundinamarca y el Distrito Capital de Bogotá por valor de $497.72 mil millones de pesos, donde participaron 153 proveedores, lo cual garantiza la pluralidad de oferentes al realizar el proceso a través de la plataforma SECOP II.



Así mismo, es importante observar que el 100% de los contratos fueron adquiridos por los proveedores plurales.



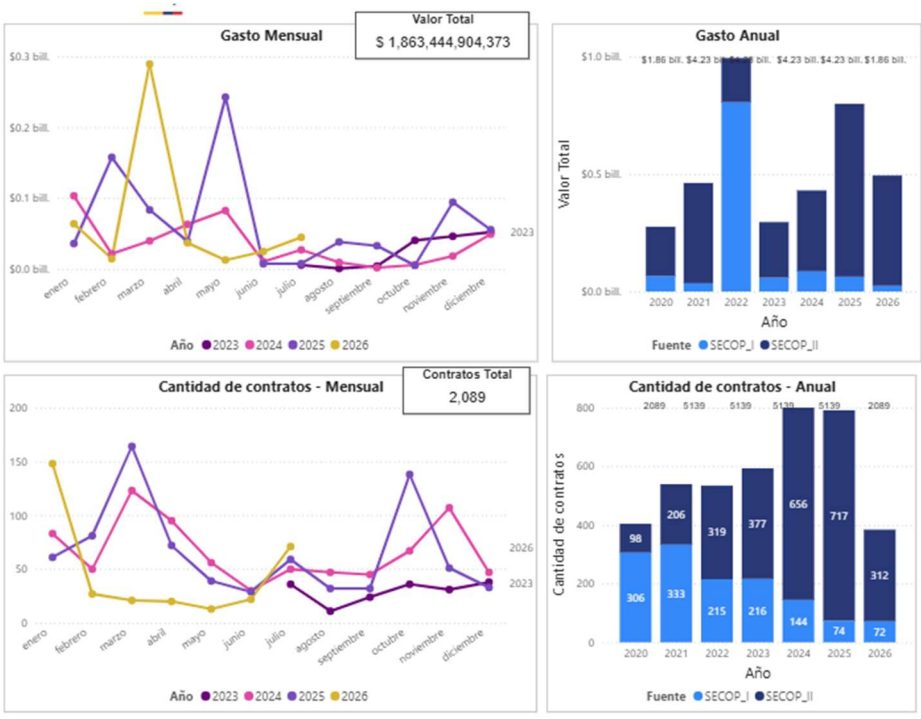
En el mismo sentido, las modalidades de contratación para este tipo de Objeto Contractual en su mayoría en el estado Colombiano han sido por la modalidad de Régimen Especial por valor de 289.617 millones de pesos aproximadamente, pasando a un segundo lugar la modalidad de Contratación Directa con un valor de $74.671 millones de pesos aproximadamente y un tercer lugar la modalidad de Licitación Pública por valor de $110.075 millones de pesos.



De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en la web y en la plataforma del SECOP II, se puede evidenciar que en el sector que presta el servicio de vigilancia existe una amplia gama de proveedores que pueden prestarlo.

2.2.2. Demanda

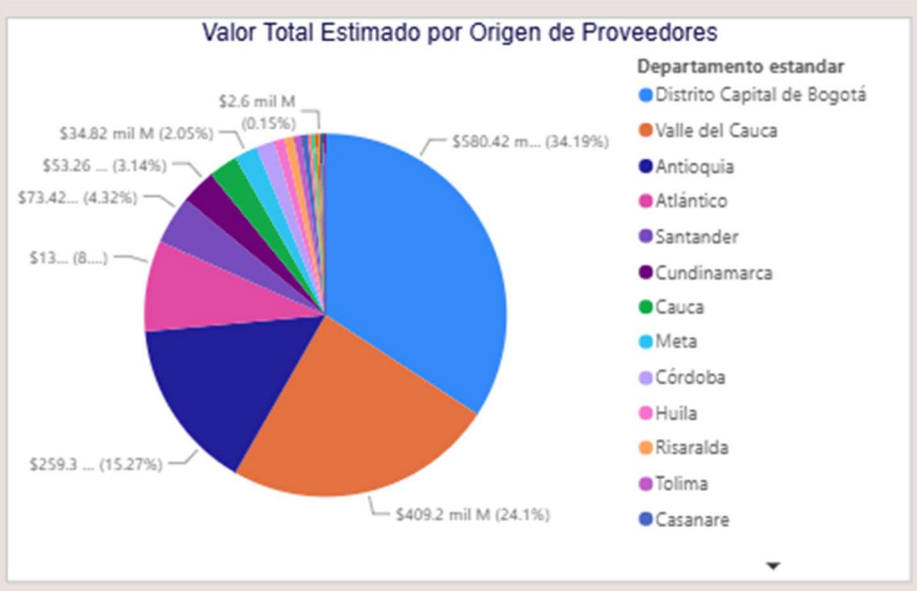
De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico – análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de contratos celebrados relacionados con los códigos de clasificación UNSPSC 921015 Servicios de Policía, se puede evidenciar que entre el 1 de julio de 2023 al 31 de julio de 2026 se suscribieron en la Nación alrededor de 2.089 contratos y se estima que el valor de estos fue por $1.863.444 millones de pesos aproximadamente como se observa a continuación.



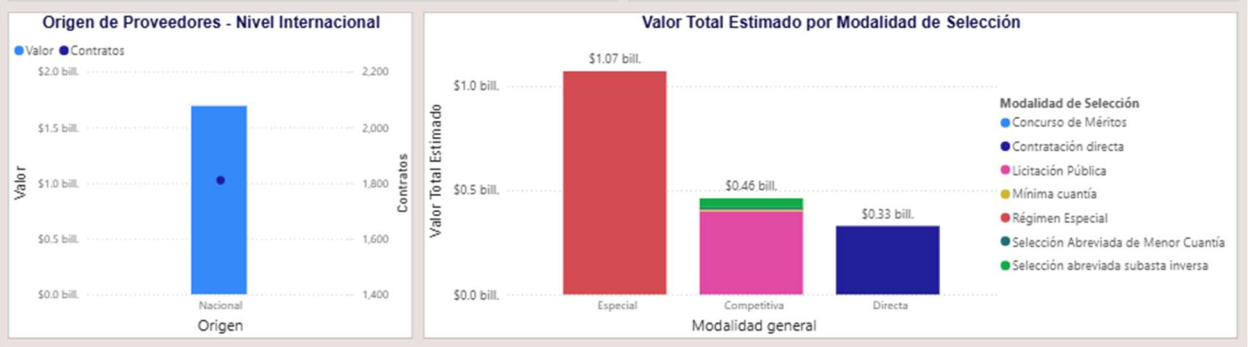
En la siguiente gráfica, se puede destacar que el proveedor que más suscribió contratos fue DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA con 27 contratos y el mayor valor de contrato fue para CORREAGRO con un valor aproximado de $375.631 millones de pesos



Adicional podemos enfatizar que en el Distrito Capital de Bogotá se concentran la mayoría de los proveedores llevándose el 34.19% como se muestra a continuación.



De acuerdo con la siguiente gráfica se observa que entre el 1 de julio de 2023 al 31 de julio de 2026 se suscribieron 1.810 contratos con proveedores de origen Nacional por valor aproximado de $1.693.659 millones de pesos, lo cual indica que la mayoría los proveedores para este tipo de servicios es de origen Nacional y apoya el desarrollo de la Industria Colombiana.



De otra parte, se evidencia que las modalidades de contratación para este tipo de Objeto Contractual lo encabezan el proceso de Régimen Especial con un monto de $1.072.397 millones de pesos aproximadamente, pasando a un segundo lugar la modalidad de Licitación Pública por valor de $399.050 millones de pesos aproximadamente y un tercer lugar la modalidad de Contratación Directa por valor de $329.146 millones de pesos.

3.2.1.1. Análisis de precio histórico:

Para realizar un análisis de la contratación realizada directamente por el INCI se inició una búsqueda en portal https://community.secop.gov.co/ en donde se observan los procesos contractuales, la búsqueda se realizó para el periodo comprendido entre el año 2022 y 2025.

AÑO: 2023
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección de los bienes e instalaciones del Instituto Nacional para Ciegos – INCI ubicado en la Carrera 13 N° 34 – 91 y Carrera 13A No. 34-66 de la ciudad de Bogotá D.C
CONTRATISTA: Compañía de Vigilancia Privada Vigilista Ltda.
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección abreviada menor cuantía
CLASE DE CONTRATO: Prestación de servicios
PLAZO DE EJECUCION: 266 días
VALOR DEL CONTRATO: $113.526.695

AÑO: 2024
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección de los bienes e instalaciones del Instituto Nacional para Ciegos – INCI ubicado en la Carrera 13 No 34 – 91 y Carrera 13A No. 34-66 de la ciudad de Bogotá D.C
CONTRATISTA: Seguridad del Pentágono Colombiano Ltda. - SEPECOL
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección abreviada menor cuantía
CLASE DE CONTRATO: Prestación de servicios
PLAZO DE EJECUCION: 236 días
VALOR DEL CONTRATO: $115.504.912

AÑO: 2025
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección de los bienes e instalaciones del Instituto Nacional para Ciegos – INCI ubicado en la Carrera 13 No 34 – 91 y Carrera 13A No. 34-66 de la ciudad de Bogotá D.C
CONTRATISTA: Seguridad Canadá Ltda.
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección abreviada menor cuantía
CLASE DE CONTRATO: Prestación de servicios
PLAZO DE EJECUCION: 300 días
VALOR DEL CONTRATO: $147.259.934

AÑO: 2026
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección de los bienes e instalaciones del Instituto Nacional para Ciegos – INCI ubicado en la Carrera 13 No 34 – 91 y Carrera 13A No. 34-66 de la ciudad de Bogotá D.C
CONTRATISTA: Security & Co Limitada.
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección abreviada menor cuantía
CLASE DE CONTRATO: Prestación de servicios
PLAZO DE EJECUCION: 220 días
VALOR DEL CONTRATO: $ 174.717.031

3.2.1.2. Análisis de contrataciones con objetos y condiciones técnicas similares en otras entidades a través de la búsqueda en el SECOP.

A continuación, revisaremos algunas de las contrataciones realizadas por otras entidades a nivel nacional, con el objeto similar al que requiere el INCI, lo anterior se consultó en el portal de SECOP II, desde año 2019 al 2023.

NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO: CO1.NTC.5153223 - 2023
ENTIDAD CONTRATANTE: Agencia de Desarrollo Rural
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, en las sedes, proyectos estratégicos y distritos de adecuación de Tierras de la agencia de desarrollo rural – adr y sedes de la agencia nacional De tierras – ant.
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL H&A 2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Licitación Pública
CLASE DE CONTRATO: Prestación de Servicios
PLAZO DE EJECUCION: 954 Días
VALOR DEL CONTRATO: $19.408.689.524

NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO: CDPS-751-2022
ENTIDAD CONTRATANTE: Supervigilancia
OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada humana, en las modalidades de vigilancia fija y móvil sin armas, para garantizar la efectiva custodia de los bienes muebles e inmuebles de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada
CONTRATISTA: Seguridad y Vigilancia éxito de Colombia Ltda.
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección abreviada menor cuantía
CLASE DE CONTRATO: Prestación de servicios
PLAZO DE EJECUCION: 305 días
VALOR DEL CONTRATO: $179.290.793

NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO: TT-04-2021
ENTIDAD CONTRATANTE: Terminal de Transporte S.A
OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se obliga para con la Contratante a prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada para los grupos de interés, bienes muebles e inmuebles, de toda la infraestructura que compone la Terminal de Transporte S.A., y las áreas administradas por esta.
CONTRATISTA: Unión Temporal OM 2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación régimen especial (con ofertas)
CLASE DE CONTRATO: Prestación de Servicios
PLAZO DE EJECUCION: 11 Meses
VALOR DEL CONTRATO: $4.962.496.805

NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO: MÍNIMA CUANTÍA 088-2020
ENTIDAD CONTRATANTE: Municipio de Sincelejo
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en el centro de detención preventiva y transitoria en el municipio de Sincelejo
CONTRATISTA: Vipers Ltda
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima cuantía
CLASE DE CONTRATO: Prestación de servicios
PLAZO DE EJECUCION: 30 días
VALOR DEL CONTRATO: $51.636.614

NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO: 001-240-2019
ENTIDAD CONTRATANTE: Agencia Logística de las Fuerzas Militares
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación del servicio de vigilancia a todo costo para las sedes oficina principal, sede comercial, lote calle 26 y aquellos lugares por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable la agencia logística de las fuerzas militares
CONTRATISTA: Megaseguridad Ltda
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección abreviada menor cuantía
CLASE DE CONTRATO: Prestación de servicios
PLAZO DE EJECUCION: 60 días
VALOR DEL CONTRATO: $129.822.600

3.3. ANÁLISIS FINANCIERO – ECONÓMICO

Para el análisis financiero y económico del sector asociado a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, se tendrán en cuenta, cuando se disponga de información verificable, los indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo de los potenciales proveedores.

La información recopilada permitirá identificar las condiciones financieras y organizacionales de las empresas del sector y evaluar su capacidad para atender las obligaciones derivadas de la ejecución contractual.

Los resultados del análisis servirán como fundamento para determinar la pertinencia y proporcionalidad de establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera en la invitación pública, de acuerdo con las condiciones de pago, el plazo de ejecución y los riesgos asociados a la prestación del servicio.

La información utilizada deberá contar con una fuente identificable y una fecha de corte verificable. Cuando se empleen datos del Registro Único de Proponentes (RUP), se verificará que correspondan a la información acreditada por cada empresa, sin presumir su actualización o vigencia.

3.4. ANÁLISIS TÉCNICO

En la contratación que se hace por parte del INCI se requiere la prestación de una unidad de vigilancia armada y medios tecnológicos veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. El servicio que se contrata es:

- Un guarda armado
- Servicio las 24 horas
- Turnos de ocho horas

En lo relacionado con el servicio de monitoreo se debe contar con una Central de Operaciones de Seguridad debidamente habilitada y en operación permanente, disponible las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana y los trescientos sesenta y cinco (365) días del año. y los gastos de funcionamiento de la misma. Así mismo, deberá disponer de la infraestructura tecnológica, el personal operativo, los recursos técnicos, financieros y logísticos necesarios para garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio durante toda la ejecución contractual.

La central deberá contar, como mínimo, con las siguientes características técnicas:

1. Mínimo dos (2) estaciones de operación y monitoreo activas para la atención simultánea de eventos.
2. Personal operativo y de supervisión disponible de manera permanente durante las 24 horas del día.
3. Plataforma de gestión centralizada para monitoreo de medios tecnológicos y administración de eventos.
4. Sistema de visualización múltiple tipo video wall o equivalente para la supervisión en tiempo real de eventos críticos.
5. Sistema de grabación, almacenamiento y consulta histórica de eventos y evidencias.
6. Respaldo eléctrico mediante Batería, UPS y/o planta eléctrica que garantice la continuidad de la operación ante fallas del suministro de energía.
7. Enlaces de comunicación con mecanismos de redundancia que aseguren la disponibilidad permanente del servicio.
8. Sistema de registro y trazabilidad de eventos que permita auditar todas las actuaciones realizadas por los operadores.
9. Controles de acceso físico y lógico que garanticen la seguridad de la información y la continuidad operativa.
10. Capacidad para generar reportes, estadísticas e informes de gestión cuando sean requeridos por la entidad contratante.

Los elementos y equipos deberán ser instalados y puestos en funcionamiento, ser de tecnología inalámbrica, toda vez que no se autoriza la instalación de nuevas redes ni la ejecución de intervenciones sobre la planta física de la entidad.

Los equipos mínimos exigidos serán los siguientes conforme con las especificaciones y cantidades establecidas en el cuadro de distribución del sistema de alarma adoptado por la entidad.

- Dos (2) centrales de alarma inalámbrica profesional con las siguientes características:

Con capacidad para registrar y controlar hasta treinta y dos (32) dispositivos inalámbricos.

Comunicación dual una por cable a través de un puerto Ethernet (RJ45) y la otra con conexión móvil mediante ranura para tarjeta SIM con soporte para redes 4G / LTE y NB-IoT.
El sistema de monitoreo deberá contar con una batería o sistema de respaldo que garantice como mínimo cuarenta y ocho (48) horas de continuidad de servicio ante falla en el suministro de energía local.

- Dos (2) módulos expansores y retransmisores de zonas inalámbricas, que cuenten con las siguientes características:

Registro de hasta cuarenta y ocho (48) dispositivos o detectores inalámbricos.
Recepción y decodificación de alertas para su transmisión a relés.
Función de retransmisión que permita ampliar el alcance de la señal inalámbrica en áreas remotas o con cobertura débil.

- Detectores de movimiento inalámbricos por infrarrojos y radiofrecuencia, diseñados para uso en interiores, que cuenten con las siguientes características:

Inmunidad a mascotas o animales, que evite activaciones por su presencia.
Funcionamiento por radiocanal, sin necesidad de cableado.
Alcance de detección volumétrica de hasta diez (10) metros.
Análisis de señal mediante microprocesador, con compensación de temperatura.
Control de apertura de la carcasa.

- Detectores de humo inalámbricos y ópticos, diseñados para la detección temprana de incendios, que cuenten con las siguientes características:

Detección de doble haz, mediante tecnología de cámara de humo de doble rayo.
Reducción de falsas alarmas ocasionadas por polvo o vapor de agua.
Sensor de temperatura incorporado.
Detección de niveles de humo entre 0.05 y 0.2 dB/m, con un tiempo de respuesta inferior a diez (10) segundos.
Comunicación por radiofrecuencia, sin necesidad de cableado.
Alcance de hasta trescientos (300) metros en línea de vista.

- Sirena inalámbrica de luz y sonido, que cuente con las siguientes características:

Señalización audiovisual, mediante emisión simultánea de luz y sonido.
Alcance de hasta trescientos (300) metros en espacio abierto.

- Control remoto, que cuente con las siguientes características:

Tres (3) botones de funciones independientes: pánico (SOS), armado y desarmado del sistema de seguridad.

Comunicación inalámbrica.
Codificación dinámica de mensajes tipo Keeloq.

- Detector de contacto magnético inalámbrico, que cuente con las siguientes características:

Terminales de zona o GDN.
Rango de separación de imán entre veinte (20) y treinta (30) milímetros.

- Sensor inalámbrico de doble tecnología, que cuente con las siguientes características:

Sensor de movimiento PIR
Canal acústico para la detección de rotura de cristales.
Detección volumétrica de hasta doce (12) metros.
Detección de rotura de cristales de hasta seis (6) metros.
Procesamiento de señales mediante microprocesador, que evite falsas alarmas.

- Dos (02) estaciones manuales de alarma contra incendios, que cuenten con las siguientes características:

Accionamiento de doble movimiento, que permita evitar falsas alarmas.
Chapa y llave para el restablecimiento del dispositivo.
Conexión al panel de alarma.

- Sirena de quince (15) vatios.

- Medios de comunicación de voz, que cuenten con las siguientes características:

Capacidad para establecer comunicaciones individuales y grupales de forma inmediata, con tiempos mínimos de establecimiento de llamada y disponibilidad permanente del servicio.
Implementación de protocolos de cifrado de extremo a extremo y demás mecanismos de seguridad que protejan la información contra accesos no autorizados, interceptación o alteración de datos.

Funcionalidad de monitoreo y seguimiento geográfico en tiempo real, que permita la visualización de la ubicación de usuarios, equipos o recursos desplegados en campo.
Compatibilidad de la plataforma con dispositivos móviles Android e iOS, radios especializados para comunicaciones críticas, consolas de despacho y demás herramientas requeridas para la gestión integral de las operaciones de seguridad.

- Un (1) tubo de descarga requerido para el adecuado funcionamiento del sistema o equipo asociado a la prestación del servicio.

Deberá incluir dentro de su oferta la totalidad de la mano de obra y los materiales necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos señalados en el presente numeral, tales como cableado, canaleta y demás insumos requeridos, así como la puesta en funcionamiento integral del sistema:

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA (PROTECCIÓN)		
NUMERO DE EQUIPOS	**ELEMENTOS**	**LUGAR**
6	Dos Sensores de Humo	CENTRO CULTURAL
	Dos Sensores de Humo	CORTE E IMPRESIÓN
	Dos Sensores de Humo	DEPOSITO PISO 2
2	Estacion manual	PASILLO ASCENSOR SEGUNDO PISO
	Estacion manual	PASILLO IMPRESIÓN
25	Sensor de Humo	OFICINA CENTRO CULTURA
	Sensor de Humo	COMEDOR
	Sensor de Humo	RADIO
	Sensor de Humo	TIENDA
	Sensor de Humo	CORRESPONDENCIA
	Sensor de Humo	OFICINA ADJUNTA DIRECCION
	Sensor de Humo	DIRECCION
	Sensor de Humo	ASESORIA JURIDICA
	Sensor de Humo	COMUNICACIONES
	Sensor de Humo	ZONA COMUN SEGUNDO PISO
	Sensor de Humo	ASESORIA PLANEACION
	Sensor de Humo	RACK
	Sensor de Humo	GESTION HUMANA
	Sensor de Humo	ARCHIVO FINANCIERA
	Sensor de Humo	FINANCIERA
	Sensor de Humo	INFORMATICA Y TECNOLOGIA
	Sensor de Humo	CAFETERIA
	Sensor de Humo	GESTION INTERINSTITUCIONAL
	Sensor de Humo	EDUCACION Y ACCESIBILIDAD
	Sensor de Humo	ALMACEN
	Sensor de Humo	ARCHIVO FINANCIERA
	Sensor de Humo	IMPRESIÓN
	Sensor de Humo	AUDITORIO
	Sensor de Humo	ENCUADERNACIÓN
	Sensor de Humo	IMPRESIÓN BRAILE
15	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	OFICINA CENTRO CULTURA
	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	RADIO
	Sensor de Movimiento Y Rompimiento de Vidrio	TIENDA
	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	CORRESPONDENCIA
	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	DIRECCION
	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	ASESORIA JURIDICA
	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	COMUNICACIONES
	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	RAMPA PARQUEADERO

	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	ANTIGUA CAFETERIA
	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	IMPRESIÓN
	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	TECNOLOGIA
	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	AUDITORIO
	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	DEPOSITO PISO 2
	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	ENCUADERNACIÓN
	Sensor de Movimiento y Rompimiento de Vidrio	IMPRESIÓN BRAILE
1	Sensor Liviano	PUERTA PRINCIPAL

NOTA 1: Es de aclarar que el Instituto Nacional para Ciegos - INCI cuenta con un sistema de cámaras y equipos propios, los cuales, por encontrarse en uso, requieren de monitoreo por parte del oferente.

4. CONCLUSIÓN

De conformidad con los resultados anteriores, se concluye que el presupuesto oficial para esta contratación es **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($22.135.651,00)** IVA incluido y los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás necesarios para la ejecución del objeto del contrato.

EDNA VIVIANA VEGA ORTIZ
Cargo: Coordinadora Grupo Gestión Administrativa y Financiera

Fecha Elaboración: _____
Reviso OAJ: _____

Jefe Oficina Asesora Jurídica
5 de noviembre de 2026